



APROPUESTA	PR-IUV-GA-2016-12-02
SOBRE	Defensa del sistema publico de pensiones.

El Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, y en su nombre su concejal José Ángel Durán Cerezo, eleva al pleno ordinario del mes de diciembre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

La Reforma Laboral del 2010 del Gobierno de Zapatero que abarato y facilito el despido para contentar a Bruselas y la todavía mas virulenta reforma del Gobierno de Rajoy del año 2012 que trajo como consecuencia altos niveles de paro, bajos salarios, precariedad laboral masiva y contratación abusiva, contribuyeron decisivamente al déficit de la Seguridad Social: Las cotizaciones no cubren los gastos y el gobierno ha recurrido de manera sistemática a vaciar el denominado Fondo de Reservas de las Pensiones.

Las disminución de los ingresos por cotizaciones es una consecuencia lógica de la disminución de cotizaciones por las altas tasas de desempleo, de las mayores de Europa, y a la baja calidad de los que se creen. Es obvio que la baja calidad del empleo con salarios bajos produce bajas cotizaciones. Otro factor que contribuye decisivamente a esta tendencia negativa es la alta tasa de temporalidad ligada principalmente al sector servicios y a otros sectores como la agricultura que no se escapan a este tipo de contratación.

A la bajada de ingresos de la Seguridad Social también han contribuido algunas medidas del gobierno en forma de “ventajas” al empresariado y a los emprendedores: Bonificaciones, tarifas planas, etc. Medidas que se venden políticamente como ayudas a la contratación y que también salen de la “hucha de las pensiones”. Unas medidas que se tomaban paradójicamente a la vez que se aprobaba unilateralmente la ley 23/2013 Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las Pensiones, es decir acordando que las pensiones podrían subir menos que el IPC anual y haciendo saltar por los aires el propio Pacto de Toledo.

El fondo de Reserva de las Pensiones superaba los 66.000 millones de euros en 2011 como consecuencia del superávit de la Seguridad Social. Se trataba de asegurar unas pensiones dignas con arreglo al IPC anual y por otra parte de garantizar unos Servicios Sociales de calidad, asegurando un Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia publico y de calidad.

Ahora mismo la realidad que las 9.417.724 pensiones, el 50% esta por debajo del Salario Mínimo Interprofesional y el 70% esta por debajo de los 1.000 euros.

En 2015 el déficit de la Seguridad Social de las cotizaciones alcanzaba los 16.707 millones de euros y el Fondo de Reserva de las Pensiones ha bajado desde los 66.815 millones en 2011 a 15.915 millones en el 2016. Esto pone en riesgo la calidad y el futuro mismo de estas prestaciones. Una estrategia que conecta con la visión neoliberal de las pensiones con unas prestaciones que deben asegurarse los trabajadores y trabajadoras acudiendo a las entidades privadas (bancos y aseguradoras) que ven en ello un gigantesco negocio de futuro.

La solución pasa obviamente por corregir esta situación aumentando los ingresos del sistema público de pensiones estableciendo nuevas fuentes de financiación he impidiendo que el Gobierno pueda disponer arbitrariamente de cantidades del Fondo. Y por supuesto derogando una reforma laboral que traiga como consecuencia: Precariedad, desempleo y bajos salarios y por tanto bajada de ingresos por cotización.

Solo con la creación de empleo estable y de calidad y abandonando el mantra de que el desarrollo y la salida de la crisis se tiene que basar en salarios de miseria será posible reconducir esta peligrosa tendencia que pone el peligro el presente y el futuro de las pensiones. Se ha demostrado en los últimos años que la recuperación económica no es posible con una mayoría social empobrecida.

• **ACUERDOS**

- 1.- El Pleno Municipal de Alcantarilla insta al Parlamento y al Gobierno de la nación a la derogación de las dos reformas laborales, la de 2010 y 2012, debido que sus consecuencias nefastas para la calidad de empleo pone en riesgo la sostenibilidad del futuro de las pensiones.
- 2.- El Pleno Municipal de Alcantarilla solicita al Gobierno de la Nación la derogación de la reforma de las pensiones aprobada por la ley 23/2013 reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones, con el fin de seguir garantizando una pensión digna que suba anualmente mínimo lo mismo que el IPC.
- 3.- El Pleno Municipal de Alcantarilla insta al Gobierno de la Nación a establecer por ley que las pensiones no puedan estar, en ningún caso, por debajo del Salario Mínimo Interprofesional. Proponemos la revalorización de la pensión mínima en los siguientes términos: La pensión de la jubilación personal o con cónyuge no ha cargo será equivalente al SMI anual, la pensión de la jubilación con cónyuge a cargo será equivalente al 110% del SMI anual.
- 4.- El Pleno Municipal de Alcantarilla insta al Gobierno de la Nación a que se prohíba por ley la libre disposición del fondo de reserva de las pensiones para situaciones de déficit de cotizaciones y a buscar vías de financiación directas desde los Presupuestos Generales del Estado mientras se siga produciendo el déficit por cotizaciones.
- 5.- Dar traslado de esta Moción al Gobierno de la Nación y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado.

En Alcantarilla, a 7 de diciembre de 2016.

Concejal de Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes:
Ganar Alcantarilla

Fdo.: José Ángel Durán Cerezo

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA